

Bases y Condiciones de la Promoción
“Febrero será aún más dulce con Club Cinépolis®”

1. Aceptación de las bases y condiciones. La participación en esta promoción denominada **"Febrero será aún más dulce con Club Cinépolis®"** implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes Bases y Condiciones, así como también sometimiento a dichas reglas al participar en este concurso promocional. Participando en esta promoción cada participante acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a este concurso promocional. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de esta promoción implicará la inmediata exclusión de la misma y/o la revocación de los premios.

2. Organizador. El Organizador, responsable y encargado de la operación, realización de esta promoción, así como de la entrega y finiquito de los premios será Cinépolis de México, S.A. de C.V., (en lo sucesivo Cinépolis®).

3. Vigencia. La presente promoción estará 'online' en la siguiente página de internet: www.clubcinepolis.com; a partir del día **01 al 28 de febrero de 2013 (dos mil trece)**.

4. Participación.

- Podrán participar en esta promoción todas las personas físicas, que tengan domicilio en la República Mexicana y que cumplan con las condiciones referidas en estas bases.
- Solo podrán participar los socios Club Cinépolis® que cuenten con Tarjeta Club Cinépolis® de banda magnética y vigente.
- No podrán participar los empleados, directivos, socios, dependientes de la compañía organizadora, Cinépolis® ni de sus empresas filiales o subsidiarias.
- En esta promoción participan única y exclusivamente los siguientes productos:
 - Chocolate Snickers® de 52.7 gramos.
 - M&M's® Cacahuete de 49.9 gramos.
 - M&M's® Chocolate de 47.9 gramos.
 - Participan los productos mencionados únicamente en su presentación individual, no participan combos o paquetes que incluyan los productos participantes.
 - No aplica con otras promociones.
- Solo participan los productos referidos, si fueron adquiridos única y exclusivamente en el área de alimentos de los conjuntos Cinépolis® Tradicionales de la República Mexicana.
- Se entiende que participan en esta promoción, si aceptan que al momento de realizar cualquier transacción de compra que contenga alguno de los productos participantes, se registre la compra en la Tarjeta Club Cinépolis®, y en caso de resultar ganador se entiende que se otorga el consentimiento expreso al organizador de la promoción para que publique su nombre y algunos datos personales, a fin de ser identificado y localizado como ganador.
- No participan las compras del producto participante si fue adquirido en los conjuntos Cinépolis VIP®, IMAX®, Cinema Park®, Cinema Star®, Xtreme, Multicinas, Gemelos ni Mi Cine Cinépolis®.

- Con la finalidad de facilitar el contacto con los ganadores, se invita a los socios Club Cinépolis® a que participen en esta promoción y que actualicen sus datos personales (principalmente nombre completo, correo electrónico y teléfono), los cuales fueron proporcionados al momento de adquirir su tarjeta Club Cinépolis®, lo anterior dado que en caso de resultar ganador se enviará un correo electrónico a la dirección señalada, notificándole que fue acreedor a un premio y en caso de no tener respuesta en tiempo perderá su derecho a reclamar el premio; para llevar a cabo dicha actualización favor de seguir la recomendación señalada en el apartado de Notificación de ganadores de esta promoción.

5. Mecánica. Para participar en esta promoción, se deberá completar efectiva y correctamente los siguientes pasos:

- Adquirir en cualquiera de los Conjuntos Cinépolis® Tradicionales a nivel nacional alguno de los siguientes productos:
 - Chocolate Snickers® de 52.7 gramos.
 - M&M's® Cacahuete de 49.9 gramos.
 - M&M's® Chocolate de 47.9 gramos.
 - Participan los productos mencionados únicamente en su presentación individual, no participan combos o paquetes que incluyan los productos participantes.
 - No aplica con otras promociones.
- Para participar en la promoción, al realizar cualquier compra de los productos participantes (chocolate Snickers® y/o M&M's® Cacahuete y/o M&M's® Chocolate en su presentación individual), en todos los casos el cliente deberá presentar previamente su Tarjeta Club Cinépolis®, para que en el sistema se registre la compra y el número de productos participantes adquiridos.
- Las compras de los productos participantes, serán acumulativas, participan cualquier transacción en la que se incluya los productos participante en la presentación indicada (chocolate Snickers® y/o M&M's® Cacahuete y/o M&M's® Chocolate).
- El sistema registrará en el número de la Tarjeta Club Cinépolis® el número de productos participantes adquiridos (unidades de chocolate Snickers®, M&M's® Cacahuete y/o M&M's® Chocolate).
- No se acumulará el número de los productos participantes adquiridos registrados en varias tarjetas, solo se tomará en cuenta el número de productos participantes registrados en una sola Tarjeta Club Cinépolis®.
- La compañía organizadora de acuerdo a los datos obtenidos en su Sistema de registro, determinará los clientes que más productos participantes hayan adquirido durante la vigencia de la promoción, determinándose así a los ganadores.
- Se recomienda a los participantes conservar todos sus tickets, los cuales les podrán ser requeridos para comprobar y reclamar su premio en caso de resultar ganadores.

6.- Ganadores. Serán ganadores los 6 (seis) participantes que, de acuerdo al registro del sistema de las Tarjetas Club Cinépolis®, resulten haber adquirido única y exclusivamente en los conjuntos Cinépolis® Tradicionales de la República Mexicana, el mayor número de productos participantes (chocolate Snickers®, M&M's® Cacahuete y M&M's® Chocolate).

En caso de haber empates en el número de productos participantes adquiridos registrados en el sistema, el factor que determine al ganador será el monto total en dinero de las compras efectuadas y registradas en la Tarjeta Club Cinépolis®, durante la vigencia de la promoción.

7. Notificación de ganadores. Los ganadores se publicarán a partir del día **8 de Marzo de 2013 y hasta el 21 de Marzo de 2013** en la página de internet www.clubcinepolis.com, mismo hecho que se tendrá como la notificación de ganadores.

Los ganadores además, durante el periodo de publicación de ganadores, serán notificados por correo electrónico y/o vía telefónica a la dirección señalada en la base de datos de los socios Club Cinépolis®, mismos datos que fueron proporcionados al adquirir la Tarjeta Club Cinépolis®. Los ganadores deberán enviar un correo electrónico a cualquiera de los contactos de la promoción (fcardenas@cinepolis.com; janguiano@cinepolis.com; ejimenez@cinepolis.com) señalando su teléfono y demás datos para su localización, así como el Conjunto Cinépolis® ubicado dentro de la República Mexicana donde desea recibir el premio correspondiente, lo anterior deberá realizarlo sin excepción dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de publicación de ganadores, es decir hasta el día **28 de Marzo de 2013**; en caso de no hacerlo dentro de dicho periodo perderá su derecho para reclamar el premio, pasando el premio al participante que ocupe el siguiente lugar.

Actualización de datos de socios Club Cinépolis®. Con la finalidad de facilitar el contacto con los ganadores, se invita a los socios Club Cinépolis® que participen en esta promoción, a que actualicen sus datos personales (principalmente nombre completo, correo electrónico, fecha de nacimiento y teléfono), los cuales fueron proporcionados al momento de adquirir su tarjeta Club Cinépolis®, lo anterior dado que en caso de resultar ganador se enviará un correo electrónico a la dirección señalada notificándole que fue acreedor a un premio y de no tener una respuesta de su parte en tiempo, perderá su derecho a reclamar el premio correspondiente.

Para actualizar sus datos personales como socio Club Cinépolis® deberá enviar un correo con los datos actualizados a alguno de los contactos (fcardenas@cinepolis.com; janguiano@cinepolis.com; ejimenez@cinepolis.com), quienes atenderán la petición sujetándose al Aviso de Privacidad sobre datos personales que podrás consultar en la página www.cinepolis.com.

El Organizador de la promoción no se hace responsable en caso de que los participantes que resulten ganadores no atiendan la publicación de ganadores y/o el correo de notificación no sea atendido en tiempo y forma, o no sea recibido por falta de actualización de datos.

Cualquier violación de estas bases y condiciones, cualquier falsedad en la información y/o documentación o la conducta errónea y/o dolosa del ganador resultará en su descalificación inmediata a la completa discreción del Organizador, todos los privilegios en su carácter de ganador serán terminados de manera inmediata. El recibo de cualquiera de los componentes del premio de este concurso promocional por parte del ganador se encuentra condicionado al cumplimiento previo con todas y cada una de las leyes federales, estatales y locales, regulaciones y reglamentos que sean aplicables. Cada ganador es responsable por todo seguro, registro, impuesto federal, estatal o local que pudiese ser aplicable por la entrega del premio.

8. Premios.

Del 1er Lugar.

Premio: Apple iPad® Mini 16 GB wifi+ celular.

Del 2° al 3° Lugar.

Premio: PlayStation 3 + PlayStation Move c/juegos.

Del 4° al 6° Lugar.

Premio: iPod® Touch 4ta generación 16GB.

Las restricciones y especificaciones de los premios:

- El modelo, marca, características de los premios no especificadas, serán de acuerdo a la determinación de la empresa organizadora de la promoción.
- Los premios no incluyen ninguna garantía o accesorio por parte de la compañía organizadora de la promoción, ni de algún otro patrocinador, únicamente las especificadas por el fabricante.
- En caso de ser necesario que el usuario participante ganador viaje para recoger su premio, la compañía organizadora no cubrirá en lo absoluto los gastos de transportación, alimentación, hospedaje, ni cualquier otro que llegare a requerir para tales efectos.
- Al participar en esta promoción, los ganadores renuncian expresa e irrevocablemente a cualquier reclamación y/o acción legal que pudieran ejercer y liberan de cualquier responsabilidad a la Compañía Organizadora y/o cualquiera de los patrocinadores de los distintos componentes de los premios por situaciones resultantes del uso y disfrute de los mismos.
- El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, el premio no es transferible o canjeable. Los ganadores no pueden variar, cambiar o sustituir, agregar ningún elemento al premio (en ninguna sección).
- Todo lo no especificado en los premios se entiende por excluido.

9. Entrega. El Organizador estará encargado de la entrega de los premios.

Una vez efectuada la notificación y que el ganador haya enviado dentro del término establecido sus datos de identificación y elegido el Conjunto Cinépolis® donde desea recoger el premio, el ganador recibirá el premio correspondiente a partir del mes de abril de 2013, o en la fecha que determine el organizador de la promoción, en el Conjunto Cinépolis® de la República Mexicana elegido, contra entrega de los documentos que se enlistan.

- Se premiará únicamente a los usuarios participantes que comprueben su identidad con la siguiente documentación y que los entreguen en tiempo y forma:
 - Credencial para votar con fotografía / pasaporte y/o Cédula Profesional. Es indispensable que en el envío de estos documentos sea claramente visible la información del usuario ganador, así como su firma.
 - Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha en que se pretenda reclamar el premio.
 - Original y copia de la Tarjeta Club Cinépolis® con la que participaste.
 - Se recomienda a los participantes conservar todos sus tickets, los cuales les podrán ser requeridos para comprobar y reclamar su premio en caso de resultar ganadores.
- En el caso de los menores de edad, se requiere:
 - Copia de acta de nacimiento del menor de edad y una identificación oficial (en los términos anteriores) del padre o tutor.
 - Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha en que se pretenda reclamar el premio.
 - Original y copia de la Tarjeta Club Cinépolis® con la que participaste.
 - Se recomienda a los participantes conservar todos sus tickets, los cuales les podrán ser requeridos para comprobar y reclamar su premio en caso de resultar ganadores.

- La documentación requerida en estas Bases y Condiciones para acreditar a los usuarios participantes como ganadores, deberá ser entregada de forma completa en la fecha y lugar de la entrega del premio y a la persona indicada, en caso contrario de no entregar la documentación completa y en tiempo y forma, serán descalificados y perderán el derecho para reclamar el premio.

10. Modificaciones. Todas las promociones del Organizador podrán ser suspendidas, canceladas o modificadas total o parcialmente, en cualquier momento dando el aviso a la autoridad correspondiente, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique la presente promoción. El Organizador es el órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta promoción y que no estén previstas expresamente en las bases y condiciones del concurso promocional, por lo que sus determinaciones serán inapelables e irrevocables.

11. Plazo de expiración de los premios. El premio no podrá ser canjeado por dinero, ni tampoco ser transferido a terceros. El Organizador no se hace responsable de cualquier demora, impedimento, incumplimiento o restricciones aplicadas por la entrega del premio.

El participante ganador tendrán un plazo improrrogable de 1 (un) mes calendario contado a partir de la fecha de entrega del premio que se le haya informado por el Organizador para reclamar y recoger el premio en el conjunto Cinépolis que haya elegido, en caso de no acudir en tal plazo y con los documentos correspondientes, perderá el derecho para reclamar y recoger el premio, liberando al organizador de la promoción o a la empresa encargada de la entrega del premio de cualquier responsabilidad y pasando el premio a disposición del Organizador y/o empresa encargada del premio, para los fines que estimen pertinentes.

12. Autorización. Los participantes que resulten ganadores de esta promoción, autorizan expresa e irrevocablemente al Organizador y/o a cualquier otra empresa que determine este, a difundir en los medios que el Organizador estimase conveniente, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta promoción y/o de los ganadores, en los medios y en la forma en que el Organizador disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

El participante ganador cuyos datos, imagen, retrato, video y/o alguno de los señalados anteriormente, sean utilizados por el Organizador y/o cualquier otra empresa que determine este, entiende que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad y transparencia sobre los resultados de la presente promoción.

Aviso de privacidad. La compañía organizadora de la promoción Operadora Comercial de Desarrollo S.A. de C.V. (Cinépolis®) y/o por conducto de la empresa filial administradora del sitio, cuenta con información sobre Datos Personales de los socios Club Cinépolis® afiliados, los cuales, al aceptar registrar sus compras de los productos participantes de esta promoción en la Tarjeta Club Cinépolis®, otorgan su consentimiento para participar en esta promoción y aceptan sujetarse a las presentes bases y condiciones.

Por lo anterior, al registrar las compras del producto participante de esta promoción en la Tarjeta Club Cinépolis® ratifican su aceptación para que sus Datos Personales sean tratados conforme al Aviso de Privacidad de Cinépolis® que se encuentra publicado para su conocimiento en la página www.cinopolis.com, en el entendido de que la recopilación de dichos Datos Personales fue realizada al momento de contratar su Tarjeta Club Cinépolis®.

La ratificación del Aviso de Privacidad de Cinépolis® antes mencionada, implica que al momento de registrar las compras del producto participante de esta promoción en la Tarjeta Club Cinépolis®, el participante otorga su consentimiento expreso al organizador de la promoción para de ser

necesario transfiera sus Datos Personales en caso de resultar ganador de la promoción, para su identificación, localización, entrega de premios y cualquier otra finalidad relacionada con los fines de la presente promoción a cualquier empresa filial o ajena a Cinépolis®, por lo que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares vigente, el consentimiento expreso del Aviso de Privacidad de Cinépolis® y de la transferencia de Datos Personales para llevar a cabo los fines de la presente promoción se entiende otorgado al momento de participar en la misma, ya que lo anterior es indispensable para el cumplimiento de los fines de esta promoción.

13. Leyes. Esta promoción se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana. Ante falta de previsión expresa en las presentes bases y/o a los efectos de cualquier tipo de interpretación que corresponda efectuar, deberá acudir a la normativa vigente siendo competentes los tribunales de la ciudad de Morelia, Michoacán.

14. Limitación. El Organizador no será responsable por la ejecución de los premios, pérdidas, daños o perjuicios sufridos por el ganador, por cualquier perjuicio que pudiera provenir del caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no pueda ser directamente imputable al Organizador.

15. Información y contactos. Para información sobre la presente promoción será en el Corporativo Cinépolis® Morelia ubicado en Av. Cumbre de las Naciones No. 1200. Fraccionamiento Tres Marías, Zona de Corporativos. CP 58254. Morelia, Michoacán. Tel. (443) 3220500.

Contactos:	Fernanda Cárdenas	correo electrónico: fcardenas@cinepolis.com
	Erick Jiménez	correo electrónico: ejimenez@cinepolis.com
	José Antonio Anguiano	correo electrónico: janguiano@cinepolis.com

Horario: De 10:00 horas a 14:00 horas y de 16:00 horas a 19:00 horas de lunes a jueves. De 10:00 horas a 15:00 horas el viernes.